

Acuerdo entre la República Argentina y la República de Turquía para evitar la Doble Imposición en materia de Tributos sobre la Renta y para Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal y su Protocolo

Fecha de firma: 1/12/2018

Fecha de B.O.: 9/9/2024

Vigencia: 13/9/2024

Aplicación desde: 1/1/2025

Aplicación hasta:

Observaciones: